y acauado este ayuntamiento
y lo firmaron

[illegible] Martin Jaen
[illegible] de Ciudad
Fran.co Abellan
[illegible] de la Torre

Al.o P.e

Ante mi
Martin Thomas [illegible]

Ayuntam.to de 17 de Junio

En la villa de Jumilla a quince dias
del mes de junio de mill y seis.s y quarenta
y dos años en la sala del ayuntamiento
della se juntaron sus mercedes de don
Nicolas Perez de los Covos Martinez
en de collado alcaldes ordinarios alon
so Perez de los Covos Fran.co Avarca de la to
rre Estevan Madrado y Fran.co Avellan
rregidores concejo justicia y rregimiento
desta dha villa y decretaron lo siguiente

Este dia dixeron que oy dho dia a rre
civido esta villa una carta del s.r don
Luis Gudiel y peralta del consejo de su mag.d
que para la conducion de los milicias
a Vinaroz en que por ella ordena
a esta villa que de cien soldados de milicia
que tiene la compañia de milicia della
se reduzgan a setenta y estos los ten
gan apestados para quando su s.a de
aviso marchen a donde se les ordenare
y para que se haga la lista man
daron llamar a don alonso Perez
de los covos capitan della dha con